MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 5406 /

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS CESAR RICARDO CASTRO SANHUEZA, TECNÓLOGO MÉDICO.

LAJA, 30 de junio de 2017

VISTOS:

1.- Memo Nº 160 de Directora del Departamento de Salud, de fecha 28/06/2017 que solicita la Contratación a Honorarios de César Ricardo Castro Sanhueza, autorizado por el Sr. Alcalde.
2.- Decreto Alcaldicio Nº 9.454 de fecha 28/11/2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2017.
3.- Decreto Alcaldicio Nº 9.453 de fecha 28.11.2016, que aprueba Plan Anual del Departamento de Salud Municipal año 2017.
4.- Ley N º 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de fecha 30 de junio de 2017, de don CÉSAR RICARDO CASTRO SANHUEZA, RUT Nº Tecnólogo Médico, por el Programa Resolutividad en APS. UAPO, año 2017, del Departamento de Salud Municipal de Laja.

2.- ORDÉNASE el pago, con imputación al sub título 21 item 03 "Otras Remuneraciones" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDIA

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ABR/EAV/eav.
DISTRIBUCION:/
- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)